

EMPRESAS CMPC S.A.

(Sociedad Anónima Abierta) Inscripción Registro de Valores Nº115

Santiago, 13 de abril de 2021

Señor(a) Accionista PRESENTE

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 8 de abril de 2021, se cita a los accionistas de **EMPRESAS CMPC S.A.** (la "Sociedad") a la Junta Ordinaria de Accionistas N° 102 (la "Junta"), a celebrarse día 29 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en calle Agustinas N°1343, ciudad y comuna de Santiago (las "Oficinas Sociales"), sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de los medios tecnológicos referidos más adelante.

Las materias a tratar, son las siguientes:

- (a) Pronunciarse sobre el Reporte Integrado, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020;
- (b) Pronunciarse sobre la distribución de dividendos;
- (c) Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- (d) Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
- (e) Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2021;
- (f) Informar las políticas y procedimientos sobre dividendos; y
- (g) Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

La fundamentación de las opciones que se propondrán a la Junta para designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2021, se encuentra a disposición de los accionistas en las Oficinas Sociales, como asimismo en el sitio web www.cmpc.com, sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2021".

DIVIDENDO DEFINITIVO Nº 273

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de (i) un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$3 (tres pesos) por acción y (ii) el pago de un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la cantidad de \$9 (nueve pesos) por acción. El pago de ambos dividendos, previa aprobación de la Junta, se efectuará a contar del día 12 de mayo de 2021. Tendrán derecho a ambos dividendos aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 6 de mayo de 2021.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE INTEGRADO

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se publicaron en el sitio Web de la Compañía, www.cmpc.com, con fecha 05 de marzo de 2021, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo http://ir.empresascmpc.cl/Spanish/Informacin-Financiera/Reportes-Trimestrales/default.aspx .

Asimismo, el Reporte Integrado correspondiente al ejercicio 2020, está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la Sociedad www.cmpc.com. Sin perjuicio de lo anterior, en las Oficinas Sociales, la Sociedad tendrá a disposición de los accionistas un número suficiente de ejemplares impresos del Reporte Integrado.



PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Se informa a usted que podrá participar en la Junta por medios tecnológicos, a través de video-conferencia en línea mediante la plataforma Webex, votando a través de un mecanismo que considera el uso de correo electrónico. Mayores detalles sobre la operación de dichos mecanismos se encontrarán disponibles a contar del día 13 de abril de 2021 en el instructivo denominado "Instructivo para Participación Remota en Junta de Accionistas", que se ha dispuesto en la sección "Junta Ordinaria de Accionistas 2021" del sitio web www.cmpc.com.

En línea con las recomendaciones de las autoridades y en atención a las medidas restrictivas que las mismas han establecido y pueden establecer respecto del traslado de personas y de la celebración de reuniones presenciales, se le sugiere asistir a la Junta de este año en forma remota, a través de los medios tecnológicos dispuestos por la Sociedad. Se hace presente que la asistencia presencial a la Junta podría verse limitada de acuerdo con las medidas dispuestas por las autoridades al día de celebración de la Junta, por lo que se le recomienda revisar las restricciones que se encuentren vigentes a esa fecha.

Los accionistas que opten por participar en la Junta a través de medios tecnológicos, deberán informar lo anterior a más tardar a las 12:00 horas del día 27 de abril de 2021, enviando un correo electrónico a la dirección registro.junta2021@cmpc.cl. Para efectos de acreditar su identidad y poder, en el mismo correo electrónico los accionistas deberán proporcionar el nombre del accionista o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, el cual será contestado por la Sociedad comunicando, entre otros, los datos de conexión respectivos. Más información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación por medios tecnológicos, se encontrarán disponibles en el instructivo antes referido.

Podrán participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes en el caso de los accionistas o representantes que asistan a la Junta por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con lo dispuesto en este aviso y en el instructivo antes referido. Por su parte, en el caso de los accionistas que participen en la Junta de forma presencial, de corresponder, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar donde ésta se celebre y a la hora en que deba iniciarse.

Adjunto a la presente hacemos llegar a usted un modelo del poder que podrá otorgar para hacerse representar en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

EL GERENTE GENERAL